OFICIO N° 104766
INC.: solicitud

lrg/asj
S.33°/373

VALPARAÍSO, 03 de junio de 2025

El Diputado señor CARLOS BIANCHI CHELECH, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la implementación del "Sistema de Transporte Público Mayor", en la comuna de Puerto Natales, detallando especialmente el cronograma y pasos a seguir para tales efectos, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

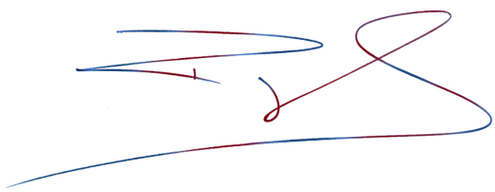

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 7F76E6B050BAFC22

SOLICITA DAR CUENTA DEL CRONOGRAMA CORRESPONDIENTE A LA PUESTA EN MARCHA DE LOS BUSES PARA LA COMUNA DE PUERTO NATALES, PROVINCIA DE ULTIMA ESPERANZA, REGION DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA.

Para: JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIL

Ministro de Transportes y Telecomunicaciones

Para: JORGE DAZA LOBOS

Subsecretario de Transportes

Oficio N °:

Fecha: 03 de junio del año 2025

Junto con saludarle cordialmente me dirijo a usted en mi calidad de Honorable Diputado por la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, y según lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en solicitar tenga a bien informar respecto de los antecedentes que en esta presentación se requieren:

El transporte en la comuna de Puerto Natales es una demanda histórica de su comunidad. Con el paso del tiempo, el aumento de la población y el crecimiento inmobiliario y turístico en la región, ha transformado esta demanda en una necesidad urgente.

Diversos actores políticos, desde concejales a gobernadores, han hecho sentir a la administración central lo beneficioso que será para el desarrollo económico y social de la comuna de Puerto Natales contar con un sistema mayor de transportes.

En el conocimiento de que ya finalizó el proceso de revisión y toma de razón de las bases de la licitación para la implementación del sistema de transporte público mayor de Puerto Natales por parte de la Contraloría General de la República mediante el Decreto 90; en el cual estarían contemplados los nueve buses diésel de alto estándar, que contarán con accesibilidad universal, wifi a bordo, cámaras de seguridad y GPS, que permitirán ingresar los servicios a la app Red Regional para planificar los viajes en los tres recorridos que mejorarán la conectividad en la zona y que se esperan que brinden conectividad entre el polideportivo, el estadio, el hospital, el sector centro y la costanera; entre el hospital, la avenida Última Esperanza, la avenida Ibáñez, el eje Baquedano y la rotonda, y entre la población

OFICINA VIRTUAL
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
03-06-2025
17:16

Los Pioneros, el hospital, los sectores Endesa y Corvi, el eje Bulnes y la costanera, terminando en la rampa fiscal.

Considerando el compromiso del subsecretario de Transportes, don Jorge Daza, quien en el mes de diciembre de 2024 manifestó que "**Con el ingreso de las bases de la licitación para la toma de razón por parte de la Contraloría, estamos dando un paso fundamental para cumplir con este anhelo expresado por la comunidad de Puerto Natales".**

En base a ello y al conocimiento de que Contraloría ya tomó razón sobre esta licitación, y en relación al tiempo transcurrido y habiéndose efectuado el trámite de acuerdo al conducto regular y en los estamentos que establece la ley, en nuestra calidad de cámara fiscalizadora **solicitamos respetuosamente a don JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIL Ministro de Transportes y Telecomunicaciones y a don JORGE DAZA LOBOS, Subsecretario de Transportes informen a la brevedad a esta Corporación sobre el cronograma y los pasos a seguir para la puesta en marcha del sistema de transporte mayor en la comuna de Puerto Natales.**

Sin más que agregar, esperando una pronta y consistente respuesta, me despido saludándole muy atentamente a Ud.,

CARLOS BIANCHI CHELECH

Diputado de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLOS BIANCHI C.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
03-06-2025
17:16
VIRTUAL